

1.- Título:

Trabajo Fin de Máster

2.- Descripción:

Carácter: Trabajo Fin de Máster

Créditos ECTS: 6

Modalidad: Online

3.- Contextualización:

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) para el itinerario de Interpretación tiene como principal objetivo la propuesta interpretativa de un repertorio de alto nivel técnico, en el que el alumno demuestre su dominio en la ejecución técnica y estilística, en la planificación del estudio, definición de las técnicas de aprendizaje y su capacidad de justificar y comunicar los criterios sobre los que se sustenta su interpretación. El alumno realizará un trabajo teórico-práctico: un Recital y la presentación de un trabajo escrito, en el que se espera que demuestre que ha alcanzado todas las competencias vinculadas a la totalidad de los contenidos estudiados en el Máster.

El Trabajo Fin de Máster será tutorizado de la siguiente manera:

1. Recital: la preparación de este es el resultado del trabajo realizado durante las clases magistrales y en ese sentido la supervisión del repertorio a interpretar corre a cargo de los profesores de la asignatura Interpretación Musical. El repertorio incluirá al menos dos estilos musicales diferentes.
2. Trabajo escrito: la supervisión de este es asumido por el Claustro de Profesores VIU del Máster.

4.- Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT.1.- Que los y las estudiantes se especialicen en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.
- CT.3.- Que los y las estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT.4.- Que los y las estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT.5.- Que los y las estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.
- CT.6.- Que los y las estudiantes asuman un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.
- CT.7.- Que los y las estudiantes adquieran un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.
- CT.8.- Que los y las estudiantes desarrollen actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional
- CT.9.- Que los y las estudiantes adquieran habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Que el/la estudiante sea capaz de fundamentar su actividad interpretativa e investigadora, integrando las aportaciones multidisciplinares recibidas en el Máster.
- CG.4.- Que el/la estudiante sea capaz de elaborar estrategias de actuación profesional, fijar objetivos y priorizarlos en función de los criterios propios del ámbito musical y que sea capaz de evaluar los procesos y los resultados obtenidos.
- CG.5.- Que el/la estudiante sea capaz de comunicar de forma oral y escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional e investigadora, tanto a públicos especializados como a no especializados, haciendo uso adecuado del lenguaje específico de la disciplina musical.
- CG.6.- Que el/la estudiante sea capaz de utilizar las técnicas de información y comunicación como una herramienta que le permita gestionar las fuentes de información como instrumento para el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la investigación.

- CG.7.- Que el/la estudiante sea capaz de manejar las principales herramientas de conocimiento relacionadas con la música, adquiridas en este postgrado, que le permitirán actualizarse en los campos de interés de su profesión.
- CG.8.- Que el/la estudiante sea capaz de valorar el papel cultural de la música en la promoción de la igualdad y la no discriminación de colectivos minoritarios, así como en el desarrollo de la cultura de la paz y los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE.3.- Que el/la estudiante sea capaz de fundamentar la relación existente entre los recursos estilísticos musicales de una obra determinada perteneciente a los siglos XVIII al XX y la corriente estética de pensamiento en la que se inserte dicha obra.
- CE.4.- Que el/la estudiante sea capaz de argumentar los fundamentos teóricos de las diferentes corrientes interpretativas actuales aplicadas a los repertorios estudiados de los siglos XVII-XIX.
- CE.5.- Que el/la estudiante conozca los elementos que inciden en una “reconstrucción musical” de repertorio histórico perteneciente a los siglos XVII al XIX.
- CE.6.- Que el/la estudiante sea capaz de aplicar los criterios de interpretación historicista a una obra musical propuesta, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes (tratados y/o ediciones antiguas).
- CE.7.- Que el/la estudiante sea capaz de analizar críticamente los factores que convergen en la formación del oído histórico (como son la afinación, la percepción musical y las tendencias estilísticas) en diferentes repertorios musicales de los siglos XVII al XIX.
- CE.8.- Que el/la estudiante sea capaz de desarrollar actividades interpretativas e investigadoras propias del ejercicio profesional de la música, desde diferentes criterios estilísticos y desde diversos enfoques metodológicos, respectivamente.
- CE.10.- Que el/la estudiante sea capaz de argumentar la toma de decisiones en su actividad interpretativa e investigadora, utilizando criterios científicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TFM ESPECIALIZACIÓN

- CE.1.TFM- Desarrollar propuestas de alto nivel internacional en el campo interpretativo de la música camerística y solística en los instrumentos de violín, viola, violoncello y piano
- CE.2.TFM - Mostrar en un recital público los resultados de su aprendizaje en la práctica del instrumento, integrando los conocimientos adquiridos en las clases presenciales y la consulta a los archivos audiovisuales con la práctica performativa.
- CE.3.TFM - Demostrar en su recital fin de máster haber perfeccionado, con la formación recibida, sus competencias interpretativas integrando todos los elementos físico-técnicos, estéticos y emocionales del acto interpretativo.
- CE.4.TFM- Demostrar un control de la ansiedad escénica causada, entre otras razones, por la presencia del público, de las cámaras y micrófonos.
- CE.5.TFM- Planificar el estudio del repertorio y su trabajo personal y tomar las decisiones adecuadas que le permitan obtener resultados satisfactorios en su interpretación en el recital fin de máster.
- CE.6.TFM- Justificar y defender, oralmente y por escrito, con argumentos científicos, la elección e interpretación del repertorio ejecutado en el recital fin de máster.

5.- Actividades Formativas:

Actividades Formativas	Horas	Presencialidad
Tutorías	17	80
Trabajo autónomo	130	0
Evaluación	3	100

6.- Metodologías docentes:

- Trabajo autónomo: estudio de los repertorios musicales que se van a interpretar. Elaboración de un trabajo escrito.
- Tutorías individuales y colectivas.
- Evaluación: realización del recital de forma presencial, en el que se valorará el nivel de dificultad técnica y musical del repertorio interpretado, la evolución del estudiante en la ejecución técnica, la adecuación estilística y el desarrollo de su originalidad interpretativa. Valoración del trabajo escrito realizado por el estudiante.

7.- Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Realización Pública de un Recital	0.0	80.0
Presentación de un trabajo escrito	0.0	20.0